

26 2387

202709  
FECHA DE PRESENTACION  
30 DIC. 1981



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1982

<p>90 PRIORIDADES:</p> <p>91 NUMERO</p>	<p>92 FECHA</p>	<p>93 PAIS</p>
---	-----------------	----------------

<p>97 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>95 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>B60R71/02</p>
-------------------------------	--

94 TITULO DE LA INVENCIÓN

"ARMAZON PERFECCIONADA PARA EL MONTAJE AMOVIBLE DE RADIORRECEPTORES EN VEHICULOS"

71 SOLICITANTE (S)

D. ENRIQUE MORENO GUIL

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

TARRASA (Barcelona) San Lorenzo, 44

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. MANUEL DE RAFAEL GARCIA

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una armazón perfeccionada para el montaje amovible de radiorreceptores en vehículos, del tipo amparado por el modelo de utilidad nº 248.312 del que es titular el solicitante del modelo actual, y que comprende dos pletinas deslizantes por la cara externa de las aletas inferiores laterales de la armazón para la fijación de la misma por la parte posterior de la plancha del vehículo, cuya armazón está provista, además, de una alarma antirrobo que avisa cuando se intenta sustraer el radioreceptor del vehículo.

La fijación de la armazón mediante las referidas pletinas no es totalmente segura, ya que, como sujetan la armazón sólo inferiormente, es decir, por un solo lado, la misma tiene tendencia a moverse y a desprenderse.

La citada deficiencia se ha eliminado con la armazón objeto del modelo porque se fija con una mayor seguridad en el vehículo, es decir, por dos zonas opuestas lateralmente gracias a dos pletinas montadas deslizantes en los laterales de tal armazón y dobladas por su extremo posterior en forma de sendas alas que se combinan a modo de tuercas con respectivos tornillos accesibles por una zona

5 trasera de la plancha del vehículo, cuyas pletinas laterales presentan otras tantas aletas delanteras salientes lateralmente que se aplican contra una zona de la cara interna de la plancha del vehículo adyacente al borde de la abertura que recibe exteriormente el marco frontal de la armazón.

Las mejoras de la armazón recaen asimismo en la alarma antirrobo que, a base de una disposición sencilla y de gran efectividad, comprende una patilla constituida por un fleje que por su extremo posterior está sujeta en un cajetín aislante fijado a la cara exterior de la pared de fondo posterior de la armazón, cuya patilla en dicho extremo posterior presenta un terminal de conexión a la alarma, en tanto que por su extremo libre tiende a aplicarse elásticamente a un contacto fijo en la armazón. Dicha patilla recibe el empuje del pulsador existente en el fondo posterior de la armazón cuando contra tal pulsador se aplica la caja del radioreceptor acoplada a la armazón, con lo que la patilla se separa del contacto fijo al que se aplica en el momento de retirar dicha caja.

25 Con el fin de facilitar la explicación se acompaña a la presente memoria descriptiva de una hoja de dibujos en la que se ha representado un caso práctico de realización, el cual se cita sólo a

título de ejemplo no limitativo del alcance del presente modelo de utilidad.

En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en alzado lateral de la armazón acoplada en el correspondiente lugar del vehículo.

La figura 2 corresponde a un detalle en planta y sección donde, además del dispositivo asociado con la alarma, puede apreciarse parcialmente una de las pletinas laterales de fijación al vehículo.

Según tales figuras, la armazón perfeccionada para el montaje amovible de radiorreceptores en vehículos de que se trata consiste en un armazón -1- del tipo que recibe por deslizamiento la caja (no ilustrada) que aloja el autorradio, cuya caja dispone de las oportunas conexiones posteriores que se conjugan con las existentes (no representadas) en la pared de fondo posterior -1a- de dicha armazón -1-.

Es característico el hecho de que en los laterales -1b- de la armazón -1- están dispuestas sendas pletinas -2- que por una zona posterior pasan a través de una ventana -3- de cada lateral -1b-, de la armazón, en tanto que por un tramo delantero son pasantes a través de otra ventana -4- de dicho lateral, a cuyo fin las citadas pletinas -2- encajan guiadas en la cara interior del correspondiente

lateral -1b- en un rehundido -5- formado por una embutición del lateral. Las pletinas -2- en su zona lateral posterior están provistas de dos pestañas -6- y -7- que se aplican exteriormente sobre el lateral -1b-, constituyendo un medio de retención y guía de las pletinas en dicho lateral. Estas pestañas se aplican respectivamente en el borde delantero de la ventana -3- y en el borde delantero de una pequeña ventana -3'- prevista en la embutición -5- entre las ventanas -3- y -4-. Las pletinas -2- en su extremo posterior están dobladas en forma de respectivas aletas -8- que están situadas detrás de la pared de fondo posterior -1a- de la armazón y presentan una embutición roscada -8a- constitutiva de una tuerca con la que se relaciona un correspondiente tornillo -9- cuya cabeza es accesible con el oportuno destornillador por la parte interior de dicha pared de fondo posterior -1a- para provocar el deslizamiento de las pletinas -2- por los laterales -1b- de la armazón y obtener la aplicación de una aleta -10- saliente lateralmente del extremo delantero de dichas pletinas contra el borde interior de los tramos laterales de la abertura prevista en la plancha -11- del vehículo para la inserción de la armazón y a cuyos tramos de borde se aplica el

marco frontal rebordeado -12- de la armazón, con lo que se obtiene la firme sujeción de la misma en el vehículo.

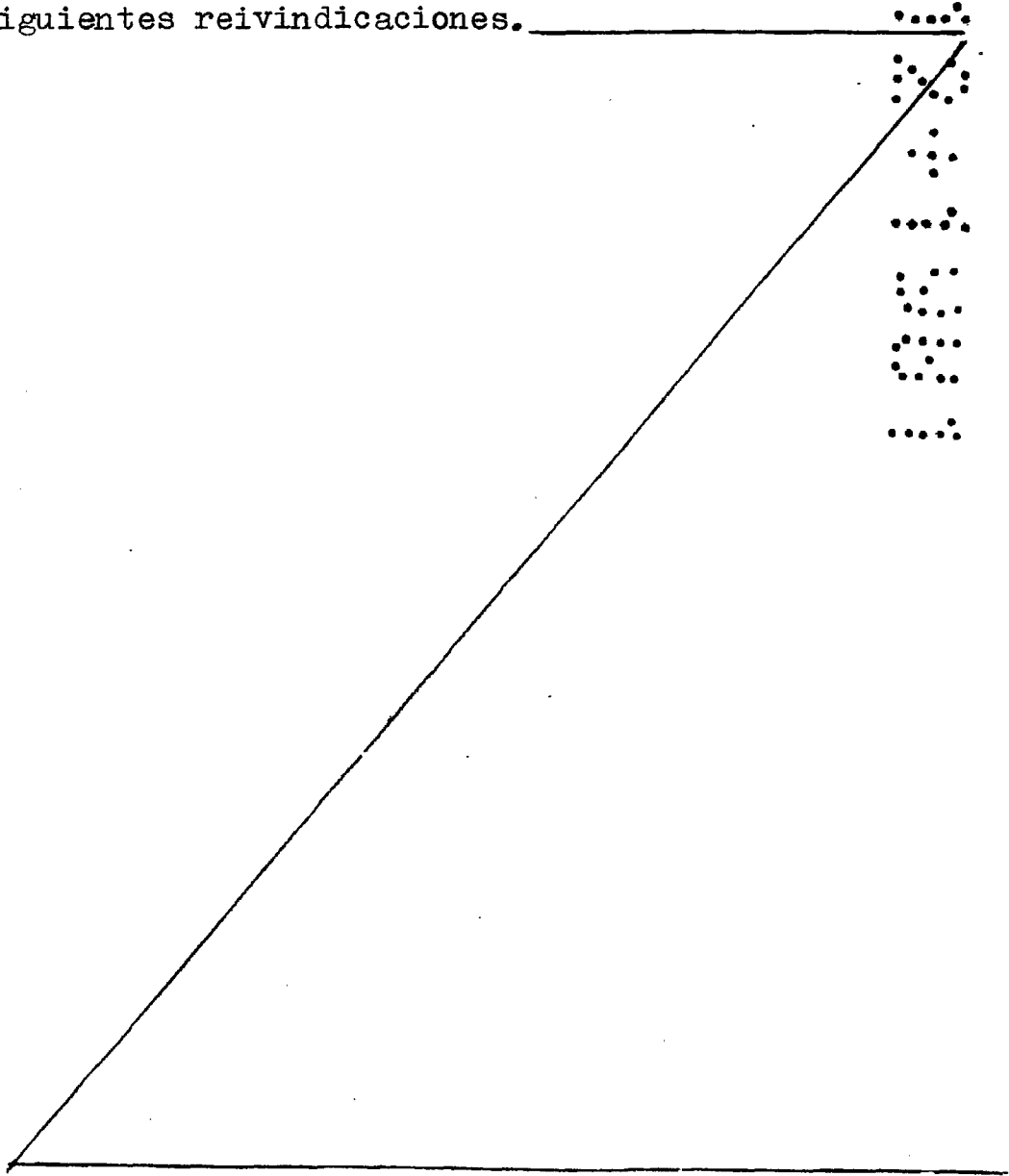
Potestativamente, la armazón comprende  
5 unas pletinas -13- guiadas por unos puentes -14- previstos en la cara externa de los tramos inferiores longitudinales laterales -1c- de la armazón, cuyas pletinas -13- están dobladas por su extremo posterior de manera que en ellas se definen las aletas -15- que actúan a modo de tuercas con las que están  
10 asociados los citados tornillos -9- para producir el desplazamiento de las referidas pletinas -13- que por una porción delantera se aplican contra los tramos longitudinales del borde de la abertura de la plancha  
15 -11- para mantener el marco -12- contra dichos tramos de borde con miras a asegurar la sujeción de la armazón. Convencionalmente, la porción delantera de las pletinas -13- en su desplazamiento resbalan sobre sendos relieves -16- previstos en los tramos -1c- de  
20 la armazón para separar la citada porción delantera de las pletinas -13- y obtener su aplicación contra los mencionados tramos del borde interior de la abertura de la plancha -11- del vehículo.

Asimismo es característico de la armazón  
25 -1- el hecho de que la alarma antirrobo tipo sirena o de otro tipo comprende un dispositivo interruptor

eléctrico que consta de un contacto móvil formado por una patilla elástica -17- constituida por un fleje y que por su extremo posterior está fijada en el interior de un cajetín aislante -18- entre una zona extrema de dicho cajetín y una plaquita de soporte -19- unida a la cara exterior de la pared de fondo posterior -1a- de la armazón, cuya patilla elástica -17- por su citado extremo posterior se prolonga, formando un terminal -20- que se conecta a la alarma. La patilla -17- está asociada con un pulsador -21- montado desplazable a través de un orificio de la pared de fondo -1a-, de manera que es empujado por la caja portadora del radioreceptor cuando tal caja se coloca en la armazón -1- y tal pulsador -21- empuja entonces a la patilla -17- y separa su extremo libre de un contacto -22- fijo en la pared de fondo posterior -1a-, con lo que la alarma queda desconectada. En consecuencia, y previa la actuación sobre un interruptor selectivo auxiliar del circuito de la alarma, si se intenta retirar la caja del autorradio con el fin de llevar a cabo su sustracción, la patilla -17- se aplica elásticamente por su extremo libre de contacto al contacto fijo -22-, con lo que se cierra dicho circuito de la alarma y la misma se pone en funcionamiento.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran sólo en detalle de la indicada únicamente a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues fabricarse este armazón en cualquier forma y tamaño, con los medios y materiales más adecuados y los accesorios más convenientes, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las siguientes reivindicaciones.

10



REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1.- Armazón perfeccionada para el montaje  
5 amovible de radiorreceptores en vehículos, del tipo que recibe por deslizamiento la caja portadora del radiorreceptor y comprende ventajosamente dos pletinas deslizantes por la cara externa de los tramos inferiores laterales de la misma para su  
10 fijación por la parte posterior de la plancha del vehículo, cuya armazón está dotada, además de una alarma antirrobo, caracterizada porque en sus paredes laterales está provista de sendas pletinas montadas deslizantes en respectivos rehundidos de encaje y guía formados por embuticiones entrantes.  
15 en la cara interna de dichas paredes que en una zona posterior y en una zona delantera presentan sendas ventanas a través de las que son pasantes las citadas pletinas que en su parte lateral exterior  
20 están provistas de pestañas que se aplican exteriormente sobre las indicadas paredes laterales para la retención y el guiado de las pletinas cuyas pestañas prenden en el borde delantero de la ventana posterior y en el borde delantero de una tercera ventana  
25 prevista en las embuticiones de las paredes laterales, cuyas pletinas en su extremo posterior

están dobladas de manera que en ellas se definen correspondientes alas que están situadas detrás de la pared de fondo posterior de la armazón y actúan como tuercas con las que se relacionan los tornillos asociados optativamente con similares alas de las pletinas inferiores para provocar el deslizamiento de dichas pletinas laterales y aplicar una aleta saliente lateralmente del extremo delantero de tales pletinas contra un correspondiente tramo lateral del borde interior de la abertura prevista en la plancha del vehículo para la inserción de la armazón y que recibe el marco frontal de la misma para asegurar la fijación en el vehículo.

2.- Armazón perfeccionada para el montaje amovible de radiorreceptores en vehículos, según la reivindicación anterior, caracterizada porque la alarma comprende un dispositivo interruptor eléctrico que consta de un contacto móvil formado por una patilla elástica constituida por un fleje y que por un extremo está unida a un cajetín aislante fijado a la cara externa de la pared de fondo posterior de la armazón, cuyo extremo de la patilla se prolonga formando un terminal que va conectado a la alarma, cuya patilla está asociada con un pulsador que está montado desplazable a través de dicha pared y empuja a la patilla de manera que el extremo libre

de contacto de la misma se separa de un contacto  
fijo previsto en la citada pared de la armazón  
cuando dicho pulsador es empujado por la caja  
portadora del radiorreceptor al acoplarla en la  
5 armazón de manera que la alarma queda entonces  
desconectada y de modo que se pone en funcionamiento  
cuando, al retirar de la armazón la caja del radiorre-  
ceptor con ánimo de sustraerla, el extremo libre de  
la patilla se aplica elásticamente contra el contacto  
10 fijo.

3.- ARMAZON PERFECCIONADA PARA EL MONTAJE  
AMOVIBLE DE RADIORRECEPTORES EN VEHICULOS.

Consta la presente memoria descriptiva de  
once hojas mecanografiadas acompañada de una lámina  
de dibujos.

Madrid, a 30 DIC. 1981

ENRIQUE MORENO GUIL

~~MANUEL DE RAFAEL~~

M. P.

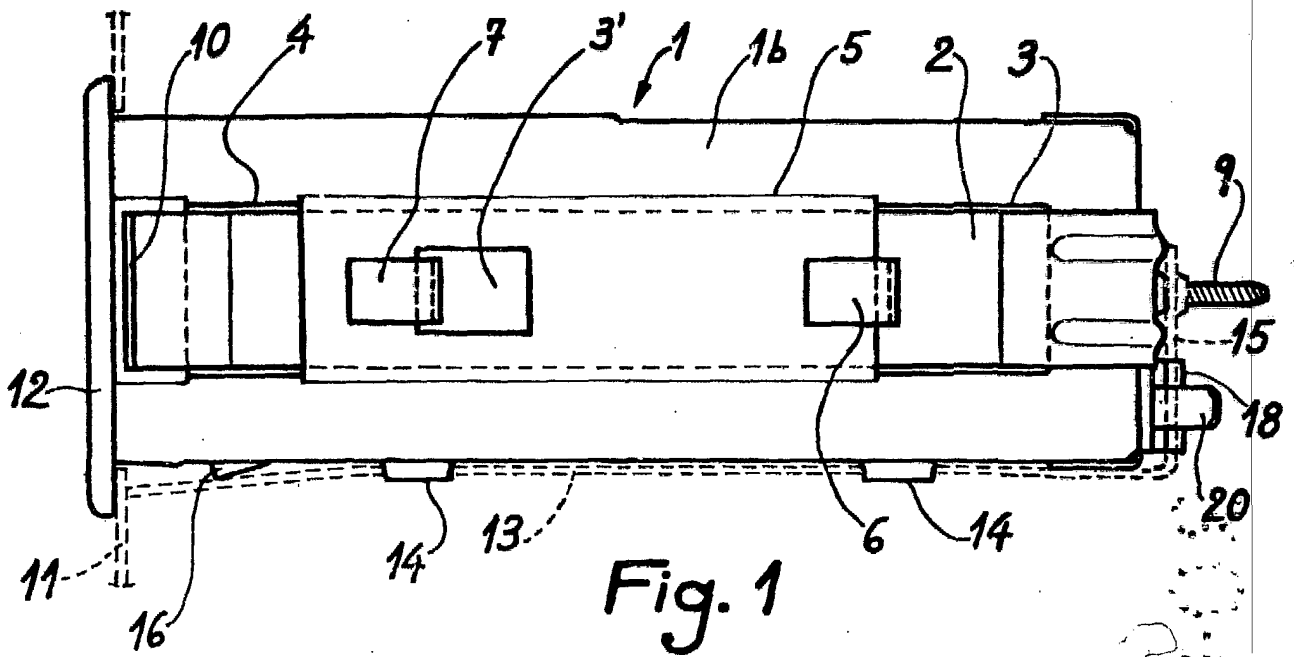
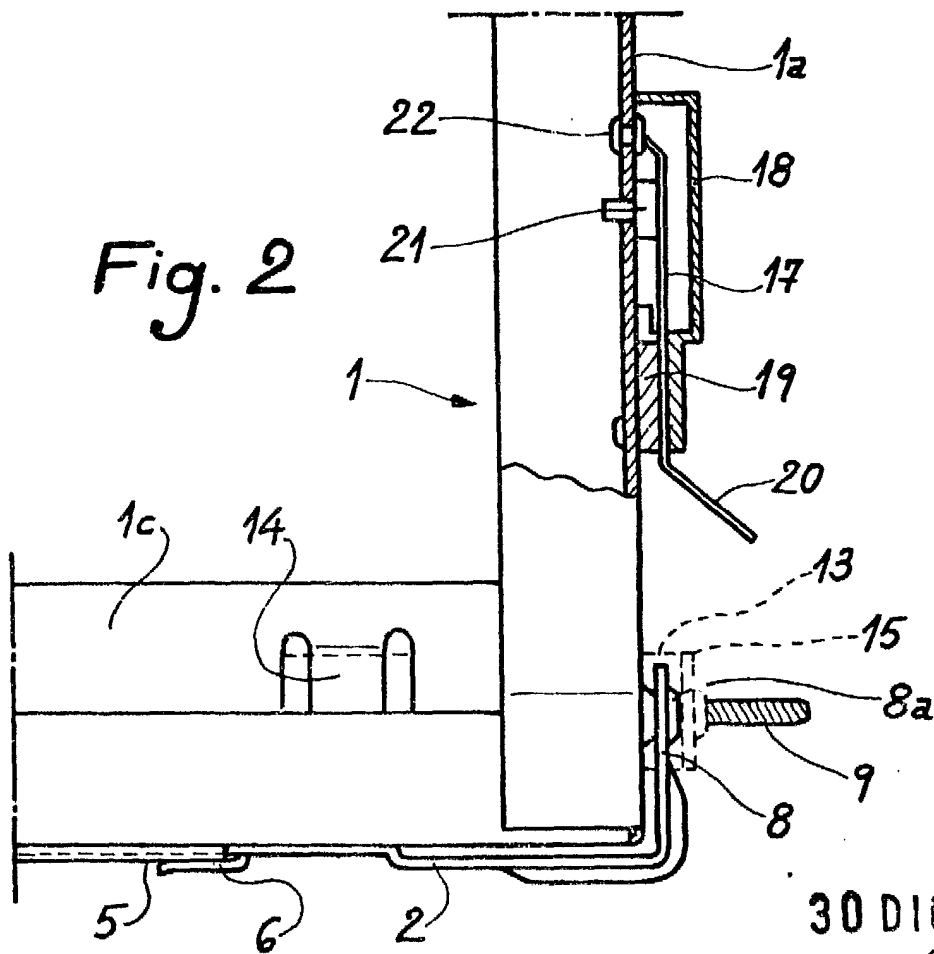


Fig. 2



30 DIC. 1981

Madrid  
MANUEL DE RAFAEL

Escala variable.